



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 225 -2018-CONCYTEC-P

Lima,

16 NOV. 2018

VISTO: El Informe N° 038-2018-CONCYTEC-DPP-SDITT, de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 019-2018-CONCYTEC-P, de fecha 13 de febrero de 2018, se designó a la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC;

Que, mediante documento del Visto, la Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, señala que estará de viaje del 21 al 24 de noviembre de 2018, participando en el Taller de arranque del Proyecto de Cooperación Técnica "Creación de la Red Latinoamericana de las Agencias de Innovación (ReLAI)", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, proponiendo que durante su ausencia se encarguen las funciones de la citada Sub Dirección a la servidora Elvia Romero Rugel;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encargue las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, del 21 al 24 de noviembre de 2018, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 21 al 24 de noviembre de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica a la servidora Elvia Romero Rugel, Especialista en Innovación Tecnológica de la Sub Dirección indicada, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, continuará ejerciendo el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a las servidoras Ana Gabriela Sobarzo Arteaga y Elvia Romero Rugel, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese

Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

